

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMINISTRACION DE PANTEONES				84
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
DERECHOS DE EXHUMACION	TRAMITE	ME-SILA-6863	13	5	2013
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD PARA EL TRAMITE DE INHUMACION, EXHUMACION Y /O REINHUMACION DE CADAVERES O RESTOS ARIDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA					
USUARIOS					
CIUDADANÍA EN GENERAL					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
BOLETA	VER OBSERVACIONES	1 HORA	EN EL MOMENTO A 5 AÑOS		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMINISTRACION DE PANTEONES				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8:30 A 2:00PM.	TELEFONO	(472) 72 20307		
DOMICILIO	LA PAZ # 19, ZONA CENTRO.	E-MAIL			
OFICINA RESOLUTORA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ADMINISTRACION DE PANTEONES				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8:30 A 2:00PM.	TELEFONO	(472) 72 20307		
DOMICILIO	LA PAZ # 19, ZONA CENTRO	E-MAIL			
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1.- PETICIÓN VERBAL DEL INTERESADO O DEL FAMILIAR MAS CERCANO.				DEBE COMPROBAR CON LA BOLETA DE DERECHOS DEL LUGAR DE EXHUMACIÓN E INHUMACIÓN.	
2.- PRESENTAR LA BOLETA DE DERECHOS DE EXHUMACIÓN E INHUMACIÓN..	1	1			
3.- CREDENCIAL DE IFE.	0	1			
4.- IDENTIFICAR EL LUGAR DONDE SE VA A LLEVAR A CABO LA EXHUMACIÓN O INHUMACIÓN..	0	0			
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES
EN CASO DE EXHUMACION SE PERMITEN NO MAS DE 3 PERSONAS LOS COSTOS DE ACUERDO AL TIPO DE EXHUMACIÓN SERÁN LOS SIGUIENTE: A) DE FOSA COMÚN \$ 163.00 B) DE FOSA SEPARADA SIN CONSTRUCCIÓN \$ 163.00 C) DE FOSA SEPARADA CON CONSTRUCCIÓN \$ 719.00 D) DE GAVETA SIN LAPIDA \$ 272.00 E) DE GAVETA CON LAPIDA \$ 449.00 F) DE BÓVEDA SIN BANQUILLO \$ 271.00 G) DE BÓVEDA CON BANQUILLO \$ 719.00 H) DE FOSA DE PRIVILEGIO \$ 719.00
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”
FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESO PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, ARTICULO 18, FRACCIÓN VII INCISO A, B, C, D, E, F, G, Y H.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA
REGLAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE
DESCRIPCION

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)